



Ajuntament de Cocentaina

ACTA CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL Y SOCIO-SANITARIO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ASISTENTES:

- Sra. Mireia Estepa Olcina, Presidenta del Consejo de Bienestar Social y Sociosanitario.
- Sra. Lucinda B. Castellá Botella, secretaria delegada del Consejo de Bienestar Social y Sociosanitario.
- Sra. M^a Elena Sanz Ferrer, representante del grupo municipal PP.
- Sr. Vicente Tomás Benavent, representante del grupo municipal PSOE.
- Sra. Cristina Lucas Martínez, representante del grupo municipal Compromís-Col·lectiu 03820.
- Sr. Bernardo Pérez Palací, representante del grupo municipal Guanyar Cocentaina.
- Sr. Joan Antoni Terol Hilario, representante de la Asociación AFAMA
- Sra. Milagro Purificación Pascual Botella, representante de l'Associació de Veïns de Cocentaina.
- Sra. M^a Josefa Milagro Vicent Lluch, representante de la Asociación de Voluntarios de Cocentaina ADAV.
- Sra. Andrea Blanquer Vicent, representante de la Asociación SOLC, Asociación Comarcal de Ayuda en Tratamientos de Cáncer.
- Sra. Ana Callado González, representante del AMPA Tomás Llácer.
- Sr. Juan Francisco Banda Mojarro, representante de la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados San Jorge.
- Sra. Remedios Ademuz Estepa, representante de la Asociación Il·lusiona't

En Cocentaina siendo las 19:44 h. del día 19 de septiembre de 2017, previa citación de los miembros de este Consejo, se celebra la sesión del Consejo Consultivo de Bienestar Social y Sociosanitario en la Sala Polivalente del Centro Social Real Blanc para tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La secretaria informa que el acta de la reunión anterior se ha remitido junto con la convocatoria y, por tanto, no se lee y se pasa a la aprobación. Queda aprobada por unanimidad.

2.- CRITERIOS DE REPARTO DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS A LAS ASOCIACIONES DE ÁMBITO SOCIAL.

Después de dos convocatorias a las asociaciones susceptibles de recibir ayuda económica por su trabajo en el ámbito social de Cocentaina la situación es la siguiente:

A la convocatoria del 29 de junio sólo acudió AMICO porque hubo un error y la secretaria del Consejo no envió las convocatorias a tiempo, entonces se anuló la reunión.

A la convocatoria del 06 de julio hecha a tiempo sólo acudieron: AMICO, ASPROMIN y la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados. En esta reunión se establecieron unos criterios para repartir la cuantía económica que consiste en mantener la subvención de años anteriores y sumarle una parte por el aumento de presupuesto de este año (de 4.371,21 € en 2016 a 10.000 € en 2017).

Las asociaciones que tiene convenio propio firmado con el Ayuntamiento (AFAMA, Amas de Casa y CÁRITAS) quedan fuera del reparte porque sus ayudas superan en cuantía a cualquier subvención, los demás percibieron en 2016:



Ajuntament de Cocentaina

- Il·lusiona't: 0€. Colaboración material en actividades lúdico-deportivas.
- AMICO: 0€
- ASPROMIN (Gormaget): 866,63€
- SOLC: 900€
- Asociación de Alcohólicos Rehabilitados 2.604,58€

Para recibir las ayudas económicas de 2017, las entidades percibirán la misma cantidad que en 2016, los aumentos para 2017 se establecen en base a los siguientes criterios:

- Local propio: 333€
- Local municipal: 0€
- Número de asociados de Cocentaina (empadronados/as):
 - menos de 10 – 250€
 - menos de 20 – 500€
 - más de 30 – 700€
- Proyectos que se desarrollan en el pueblo de Cocentaina: 100€
- Proyectos abiertos a toda la ciudadanía: 333€

La Concejala informa que estas cuantías serán revisadas con la interventora y puede que sufran alguna modificación, si así lo estima el departamento económico.

La Sra. Blanquer, representante de SOLC, pregunta las asociaciones de la localidad que pueden solicitar la subvención, por parte de la Sra Estepa, Presidenta, se le contesta que son Il·lusiona't, AMICO, ASPROMIN, SOLC, Alcohólicos Rehabilitados y todas aquellas que cumplan los requisitos que regirán las bases reguladoras.

En cuanto a las subvenciones NOMINATIVAS, y estando las bases ya redactadas, se remite requerimiento de documentación a los que lo recibieron el año pasado.

En cuanto a los talleres que se desarrollan desde la Concejalía de Bienestar Social, se están desarrollando los Talleres de Interculturalidad, Individuación y el de Autoestima.

El Programa Aula Compartida, está encaminada a 10 alumnos con conducta agresiva, consiste en 15 h. académicas y 15 h. de taller (teatro, terapia con animales, radio, prensa, etc.). Se trabaja la parte emocional y encaminarles laboralmente.

Subvenciones para comercios accesibles (subvenciones para rampas) el plazo para solicitarlas es el 6 de octubre y se concede un máximo de 1.000 €).

El sábado 23 de septiembre se realizará la jornada de Movilidad accesible, por el Passeig del Comtat (desde Bankia a KOOPS), de 10:00 h. a 1800 h. Actividades que tienes que ver con el día a día de las personas discapacitadas. Barreras arquitectónicas, etc.

Los técnicos del Ayuntamiento del departamento de urbanismo recibirán formación por medio de INCEMIA para sensibilizar la redacción de obras sin barreras en el municipio.

El Sr. Terol pregunta por el Plan Urbanístico, el documento 4356 de Diputación que es un documento de diagnóstico de las barreras que impiden la accesibilidad. La Concejala de Bienestar Social informa que dentro de la realización de dicho Plan la empresa se pondrá en contacto con las entidades sociales para que el documento también contenga sus observaciones.

Por parte de la Sra. Callado, representante del AMPA del Tomás Llacer, se informa sobre el Proyecto SOMRIURE. Los únicos recursos a los que pueden acceder los discapacitados a partir de los 21 años son el Centro Ocupacional Gormaget o San Pascual en Ibi. Debido a que las plazas están cubiertas o están limitadas en tres años más o menos 40 familias se verán con sus familiares discapacitados en casa. Se trata de utilizar las



Ajuntament de Cocentaina

infraestructuras existentes. El proyecto está en las Cortes. En julio pasado hubo una reunión con las Diputadas de Bienestar Social (PSOE y Compromís) y se trabajará en este asunto. En agosto, en Ibi, se le entregó el proyecto a Mónica Oltra. Ha habido varias reuniones con la Mancomunidad, se van a constituir en Asociación y la Mancomunidad se encargará de hacer catálogos de recursos adaptados en el Comtat, la Foia y Castalla. Estarán en contacto con Trébol y Fundación Lucas para saber cómo han llegado dónde están ahora.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra Pascual, representante de l'Associació de Veïns, pregunta sobre el tema de la accesibilidad en El Teular, la sra. Presidenta le contesta que en agosto pasado se habló con el contacto de COCEMFE que tenían y que quedarían para hablar. También se informa que Conselleria no hará el informe y que hay que esperar a que responda. En cuanto a las instalaciones municipales, se ha presentado un proyecto para hablar con los departamentos y estudiar las necesidades que hay y así ubicar algunos departamentos en una cosa en la que se realizarían las obras y actuaciones pertinentes (casa en la Plaça de la Vila). Radio Cocentaina y el Juzgado de Paz quedarían ubicadas en la Oficina Técnica.

Siendo las 20:30, y sin más temas que tratar, se da por concluida la sesión.

LA PRESIDENTA

Mireia Estepa Olcina

LA SECRETARIA

Lucinda B. Castellá Botella